

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 5 de octubre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicas propuestas de acuerdo de valoración adoptadas por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos la notificación se hará por medio de anuncio; por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 18/2018-CPV.

Interesada: Doña Carmen Tortosa Rodríguez.

Domicilio obrante en el expte.: C/ Regaliz, núm. 74, 4.º 1. Almería.

Administración expropiante: Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Almería.

Actuación que motiva la expropiación: PERI NAN 02/106 Barrio Alto. Fincas núms. 27 y 62.

Inmuebles sitios en calle Verbena, núm. 14 y núm. 36.

Acto que se notifica: Propuesta de acuerdo de valoración dictada por la Secretaría de la Comisión el día 29 de agosto de 2018.

Expte.: 21/2018 CPV.

Interesado: Don Juan Carlos Rodríguez Ramírez.

Domicilio obrante en el expte.: C/ Dr. Francisco Pérez Company, 16, Bq. 6, 4.º C. Almería.

Administración expropiante: Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Almería.

Actuación que motiva la expropiación: PERI NAN 02/106 Barrio Alto. Finca núm. 36.

Inmueble sito en calle Olmo, núm. 2.

Acto que se notifica: Propuesta de acuerdo de valoración dictada por la Secretaría de la Comisión el día 29 de agosto de 2018.

Expte.: 22/2018 CPV.

Interesado: Don Juan Carlos Rodríguez Ramírez.

Domicilio obrante en el expte.: C/ Dr. Francisco Pérez Company, 16, Bq. 6, 4.º C. Almería.

Administración expropiante: Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Almería.

Actuación que motiva la expropiación: PERI NAN 02/106 Barrio Alto. Finca núm. 13.

Inmueble sito en calle Martínez, núm. 7.

Acto que se notifica: Propuesta de acuerdo de valoración dictada por la Secretaría de la Comisión el día 29 de agosto de 2018.

Almería, 5 de octubre de 2018.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoraciones, Dolores López Soriano.